CÍRCULO DE CREATIVIDAD ARGENTINA

PREMIO DIENTE A LA CREATIVIDAD ARGENTINA 2025

ANEXO BASES Y CONDICIONES

PREMIO DIENTE A LA CREATIVIDAD ARGENTINA 2025

CATEGORÍA JÓVENES TALENTOS

El **Círculo de Creatividad Argentina** (CCA) organiza la edición 42ª del **Premio DIENTE a la Creatividad Argentina**. Su propósito es galardonar y destacar las ideas más sobresalientes en publicidad y comunicación, provenientes de empresas y profesionales argentinos.

La categoría Jóvenes Talentos premia tanto al alumno/a como a la institución educativa a la que pertenece.

Los participantes se comprometen a acatar las normas establecidas de manera responsable, profesional y transparente, actuando siempre de buena fe.

ELIGIBILIDAD

- Podrán participar alumnos regulares de instituciones educativas del país, presentando un certificado de alumno regular de su institución educativa.
- No hay brief. Los participantes tienen la libertad de concebir y producir una idea original, respetando el formato establecido.
- El trabajo debe ser 100% original y desarrollado en su totalidad por los participantes.
- No se admitirán piezas o campañas que hayan sido presentadas en ediciones anteriores del Diente.

INSCRIPCION

- La inscripción se realizará exclusivamente de forma online a través de creatividadargentina.org. La fecha límite para inscribirse es el **17 de octubre de 2025**.
- Se permite la inscripción individual, en dupla o en equipo (con un máximo de cuatro integrantes).
- Se puede iniciar el proceso de inscripción registrándote en el sistema. No es necesario que completes todos los campos, poder ir cargando y guardarlo para continuar más tarde, lo que te permite flexibilidad y comodidad. Una vez que hayas completado y finalizada tu inscripción, el equipo del CCA se encargará de una revisión exhaustiva para verificar el cumplimiento de todas las condiciones y requisitos establecidos. Esta etapa es crucial para confirmar la validez de tu inscripción.
- Está prohibido citar o hacer referencia, en cualquier momento, al nombre o logo de la institución educativa, ni al nombre de la dupla o de cualquiera de los involucrados en el desarrollo de las piezas inscritas.
- Se pueden inscribir tanto piezas individuales como campañas. En ambos casos, se debe completar una única inscripción por cada idea presentada.

SUBCATEGORIAS

SUBCATEGORIAS	ESPECIFICACIONES
JT01. FILM	- Formato: VIDEO - Duración máxima de 60 segundos.
JT02. GRÁFICA	- Formato: JPG - Incluye tanto para medios gráficos como vía pública - Impreso: no hay que presentarlo. Sólo digital
JT03. DIGITAL	- Formato: VIDEO / JPG - Incluye banners, sites, apps, redes sociales, etc - Los videos tienen una duración máxima de 60 segundos. - Board: no hay que presentarlo impreso. Sólo digital
JT04. ACCIÓN	- Formato: VIDEO / JPG - Incluye ambient, guerrilla, casos, etc. - Los videos tienen una duración máxima de 60 segundos. - Board: no hay que presentarlo impreso. Sólo digital

MESA DE ASESORÍA: Si necesitas ayuda para determinar la categoría de inscripción de un trabajo, o tienes consultas sobre formatos de presentación, categorías, etc., por favor comunícate con nuestro servicio de asesoría.

VALORES Y PAGO

- Las modalidades de pago aceptadas son: Transferencia, depósito bancario o Tarjeta de crédito.
- El pago debe acreditarse antes del 7 de noviembre de 2025.
- Las inscripciones no abonadas al inicio del período de juzgamiento serán descalificadas.
- Política de cancelación:
    - Si la cancelación se solicita antes de la fecha de cierre de inscripciones, se realizará un reintegro total, descontando gastos administrativos.
    - Las solicitudes de cancelación posteriores a la fecha de cierre de inscripciones se convertirán en crédito a favor, utilizable en actividades del CCA durante un (1) año.
    - No se otorgarán reintegros para inscripciones que no cumplan los requisitos y sean dadas de baja.
- Tabla de valores:

TIPO	GENERAL	ESCUELA SOCIA CCA*	SOCIO/A CCA
PIEZA / CAMPAÑA	$82.000	$60.000	$45.000

** Incluye Alumnos regulares*

JURADO Y PREMIOS

- Se convocará a profesionales para conformar el jurado, los cuales serán responsables de evaluar y votar las piezas inscriptas.
- El jurado votará de forma anónima el total de las piezas por subcategoría. Primero el SHORTLIST para luego premiar con hasta: 1 ORO / 2 PLATA / 2 BRONCE.
- No necesariamente todas las piezas que pasen esta primera instancia tienen que ser premiadas. Por el contrario, las ideas deben estar sometidas a un criterioso y exigente análisis, por el cual pueden quedar piezas sin premiar.
- Las decisiones que tomen los jurados, por medio de votación, son inapelables y finales.
- El anuncio de ganadores y la ceremonia de entrega de premios se llevarán a cabo el 26 de noviembre de 2025.

RANKING

El Círculo de Creatividad Argentina publicará un ranking nacional con el desempeño de las Instituciones Educativas, cuyos alumnos hayan sido premiados.

El puntaje se obtiene sumando los premios de las piezas de sus estudiantes, otorgándole:

- Oro 9 ptos.
- Plata 6 ptos.
- Bronce 3 ptos.

Los puntos obtenidos por los/as participantes que sean Socios/as Estudiantes o Jóvenes CCA suman puntos para el RANKING DE JÓVENES TALENTOS del Círculo.

ATRIBUCIONES Y LEGALES

A. La inscripción de cualquier material implica la total aceptación de las bases y condiciones del certamen, así como la autoridad de sus organizadores.
B. Las empresas y participantes otorgan y ceden al CÍRCULO DE CREATIVIDAD ARGENTINA (CCA) y/o a las instituciones patrocinantes del premio, los derechos de publicación y divulgación de sus nombres, imágenes, datos personales y del material inscrito (ganador o no). El objetivo es la difusión del material y su uso en publicaciones educativas, promocionales, de referencia y electrónicas derivadas del premio, sin derecho a compensación alguna.
C. Todo el material inscrito queda en poder del CCA y se incorpora a su archivo. La inscripción autoriza automáticamente al CCA a utilizar el material o sus reproducciones en presentaciones de premiación, programas de televisión, radio, internet y otros medios, sean físicos o digitales.
D. La organización se reserva el derecho de reubicar piezas en categorías más apropiadas si lo considera necesario. El incumplimiento de cualquier norma resultará en la descalificación automática de la pieza inscrita, sin derecho a devolución del pago.
E. Las decisiones tomadas por los organizadores a lo largo de todos los procesos y reglas de Diente son obligatorias, finales y definitivas, no admitiendo ningún tipo de recurso o impugnación.
F. El CCA se exime expresamente de toda responsabilidad por daños y/o perjuicios sufridos por los participantes derivados de: casos fortuitos, errores en la inscripción o carga de materiales/fichas técnicas, razones de fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier otra responsabilidad que no le sea directamente imputable.
G. El CCA podrá rechazar y/o retirar en cualquier momento una inscripción que considere que infringe las normativas vigentes, los requisitos de participación, o que ofende, discrimina o segrega, entre otros aspectos.

Las situaciones no previstas en este documento serán resueltas por el Círculo de Creatividad Argentina, y su decisión será inapelable.